



SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

SISALRIL- RH No.

2025001568

Santo Domingo, D.N.
10 de marzo 2025

11 MAR 2025

Señor
Sigmund Freund
Ministro
Ministerio de Administración Pública (MAP)
Su Despacho. -

Atención: Dirección de Relaciones Laborales

Asunto: Certificación de No pagos pendientes a servidores públicos desvinculados

Estimado Señor Ministro:

Cortésmente, la Superintendencia de Salud y Relaciones Laborales (SISALRIL), tiene a bien certificar que a la fecha no tiene pagos pendientes a servidores desvinculados. En tal sentido, agradece de su colaboración para solicitar a la Dirección de Relaciones Laborales del Ministerio de Administración Pública (MAP), la actualización de los indicadores en el **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**, detallados a continuación:

09.2.2 Libramiento de pago de Beneficios Laborales,
09.2.3 Certificación de no pagos pendientes a la fecha, realizados dentro del plazo, tomando en consideración Art.63 de la Ley núm. 41-08 de Función Pública.

Con sentimientos de consideración y estima, reciba cordiales saludos.

Atentamente,


Miguel Ceara Hatton
Superintendente

MCH/dy/rv/as
R.v.

Anexo: Listado de colaboradores desvinculados a quienes les ha sido pagadas sus prestaciones.



Página 1 de 1

SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

Av. 27 de Febrero No. 261, Ensanche Piantini. Santo Domingo, R.D. • Oficina Administrativa: 809.227.0714
Servicio al Usuario: 809.227.4050 | 1.809.200.0046 (sin cargos) • Regional Norte: 809.724.0556
Website: www.sisalril.gob.do • Redes Sociales: @SISALRILRD

